

k) El 1er. Tte. Dr. José Marino Payán Pepén Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Dr. Rafael Nolasco García, P.N.;

l) El Primer Teniente Leonardo Pérez Heredia, Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución de Segundo Teniente Manuel José Ramírez Germán, P.N.;

m) El Capitán Dr. Ramón María Matas Abreu, Juez Segundo Sustituto del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Estéban Antonio Jiménez Salcedo, P.N.;

n) El Primer Teniente Dr. Faustino Cepeda Mena, Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Fabio César Terrero Ramírez, P.N.;

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4328, que nombra a Tte. Coronel Dr. Virgilio Payano Rojas, F. N., Fiscal del Consejo de Guerra Mixto de 1ra. Instancia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9167, del 2 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4328

VIETA la Ley Nº 3488, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley Nº 320, del 14 de junio de 1968.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Teniente Coronel Dr. Virgilio Payano Rojas, P.N., queda nombrado Fiscal del Consejo de Guerra Mixto de Primera Instancia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Juan Bautista Germán del Villar, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4329, que nombra al Capitán Dr. Esteban Ant. Jiménez Salcedo, P. N., Secretario de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9167, del 2 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4329

VISTO el Reglamento sobre Subsidios para los Alistados de la Policía Nacional Nº 8655, de fecha 26 de noviembre de 1962.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O .

ARTICULO UNICO.—El Capitán Dr. Esteban Antonio Ji-